

## ***Santiago de Cuba 1800-1868. Las calles, las casas, la gente***<sup>1</sup>

**Jorge Abdala Franco**

Santiago de Cuba en la primera mitad del siglo XIX no era una ciudad especialmente atractiva en lo referido al urbanismo y la arquitectura. Los viajeros que llegaban por mar la primera impresión visual que tenían aun antes de desembarcar eran las fachadas pintarrajeadas en vivos colores de las edificaciones emplazadas en las colinas que bordeaban las orillas del puerto y donde se asienta la ciudad.

Desde fines del siglo XVIII el gobierno había establecido normas higiénicas y urbanísticas a la insalubre ciudad porque los desechos se arrojaban al exterior de las casas y los animales domésticos pululaban sin control por las calles sin empedrar, polvorientas o enfangadas, revolviendo la basura (Orozco, 2008, p. 48).

A pesar de los sismos, que ocasionalmente alarmaban a la población, el calor era un tormento más frecuente, por ello las casas se construían con puntal alto y en muchas de las cubiertas se empleaba el tejamanil, más fresca y menos pesada que la tradicional teja española. Las ventanas que rodeaban la casa por los cuatro costados no tenían vidrios sino toscos barreros de madera torneada y póstigos para facilitar el paso de las corrientes de aire en el interior de las habitaciones en las que tampoco había tapices en las paredes sencillamente pintadas con cal, y techos sin cielos rasos (Descourtiz, 1809, p. 303)

La tejamanil, teja pequeña de madera, aparece en Santiago con la llegada de los primeros emigrados francófonos provenientes de Saint Dominge, llamados acertadamente *domingois* (Orozco, 2008, p. 97). El viajero Des-

---

<sup>1</sup> Este texto fue publicado en la revista *Santiago* 147, de 2018, pp. 564-577.

courtitz las vio en la temprana fecha de 1798 (Descourtitz, 1809, p. 303). Por su alta combustibilidad se desaconsejó su uso frente a las tejas de barro a pesar de ser más frescas. Al año siguiente su uso fue ya legalmente prohibido por el gobierno colonial (Orozco, 2008, p. 53).

Como en gran parte de la América española donde las riquezas no fueron tan cuantiosas como en los opulentos virreinos del Perú o Nueva España, en la mayor parte de las viviendas los pisos eran simplemente de tierra apisonada, de losas de barro o empedrados con cerámica, piedra u otros materiales y las casas blanqueadas con cal en el exterior. Santiago fue un pueblo blanco hasta 1817 cuando la legislación municipal obligó a utilizar otros colores en las fachadas. Las paredes eran de cuje y barro, técnica que se siguió utilizando durante todo el siglo XIX por su ligereza, rápida y fácil construcción y bajo costo.

Descourtitz notó, además, que aunque las casas estaban de cierta forma alineadas no tenían simetría entre ellas y que en sus frentes era común encontrar bananeros y palmeras de coco; que el calor era tal que la gente prefería encerrarse en sus casas en las horas del mediodía por lo que las viviendas parecían un sepulcro o un subterráneo y que más allá de un oscuro vestíbulo “[...] era donde se ven a los españoles medio desnudos tomando el fresco en grandes sillones” (Descourtitz, 1809). En las calles a esas horas de más calor solo deambulaban los religiosos, los inmigrantes franceses, y los perros (Descourtitz, 1809, p. 41). En los primeros momentos los *domingois* levantaron viviendas que por su precariedad constituyeron una afrenta al ornato y un obstáculo a los intentos gubernamentales de dar una imagen citadina, ordenada e higiénica a Santiago de Cuba.

De ellos, los que llegaron con suficiente dinero compraron o arrendaron casas de diferentes calidades en barrios ya constituidos en dependencia de su poder adquisitivo. Pero en su mayor parte los que habían perdido todo en Saint Domingue necesariamente tuvieron que asentarse donde pudieron o donde se les permitió. A muchos no les quedó más opción que ocupar una zona insalubre, pantanosa, ganada al mar, situada a orillas de la bahía que se inundaba en la temporada de las lluvias abundantes y donde construyeron en los primeros momentos urgidos por la premura y necesidad de techo, miserables casas de guano y tejamanil a pesar que este tipo de elementos constructivos estaban prohibidos por un Bando de Buen Gobierno decretada en 1799 por el gobernador Sebastián Kindelán (Orozco, 2008, p. 53).

Sin embargo, otro documento del gobierno referido a estas primeras viviendas de 1803 declara que las techumbres no eran siquiera de guano y menos de tejamanil que no era la cubierta de frecuente uso en Cuba, sino de cogollo seco de caña, verdaderas chozas con patios inmundos, enfangados y llenos de desperdicios, muchos de los cuales provenían del interior de ellas. Los *domingois* habían extendido ilegalmente los cercados de sus predios hasta las aguas de la bahía, cortando así el libre tránsito de las personas por el litoral con la finalidad, tal vez, de recibir desembarcos clandestinos fuera del control de las autoridades.

Estas indigentes viviendas de carácter provisional fueron abandonadas por los *domingois* cuando mejoraron sus posibilidades económicas o cuando años más tarde fueron expulsados de Cuba y entonces fueron ocupadas por cubanos de similar calamitosa condición. De esta forma, la imagen paupérrima que la ciudad mostraba al recién llegado no más acercarse a puerto se mantuvo a pesar del interés gubernamental y del deseo del resto de sus habitantes (Portuondo, 2012, p. 79).

Don Agustín de la Tejera afirmaba que también se ubicaron los *domingois* más menesterosos “[...] sobre la planicie de la Loma Hueca hoy llamada Tivolí, viviendo así reunidos los más pobres, pues los que poseían algunos recursos se alojaron en los distintos cuarteles de la ciudad” (Portuondo, 2012, p. 255). Pensaron en el retorno rápido, pero con el avance de la guerra en Saint Domingue vino el desengaño del imposible regreso. Los ricos se adaptaron a la vida de Santiago: compraron tierras y otras propiedades, fundaron negocios, fueron aceptados y respetados por los habitantes de la ciudad; los pobres tuvieron que ganarse la vida de la forma en que pudieron.

En los doce años que antecedieron a 1803 llegaron y se mantuvieron en Santiago veinte mil *domingois* blancos, mulatos, negros libres y esclavos, algunos ricos y pobres la mayoría. Algunos llegaron desde Jamaica de donde también habían sido expulsados, otros de Santo Domingo y la mayoría directamente de Saint Domingue en cualquier cosa que flotara. A ellos se les sumaron las tropas francesas derrotadas que hacían escala en Santiago. Esta masiva inmigración generó una crisis de abastecimientos en una ciudad de vida calmada y monótona: aumentaron los precios de los productos de primera necesidad, de los alojamientos (Portuondo, 1986, p. 111), de los solares yermos y de las tierras susceptibles a ser cultivadas, de los ne-

gocios en venta, de los animales de carga, de los vehículos de transporte, etc. Era común en la época, sobre todo en la zona aledaña al puerto, comunicarse en francés o creole de Saint Domingue tanto o más que en español.

Un Bando del Buen Gobierno de 1817 prohibió las techumbres de guano y una vez más el uso del tejamanil en la ciudad, el blanqueo de los exteriores de las casas con cal y exigió su sustitución por los colores que los propietarios decidieran y se obligó además a alumbrar en las noches las entradas de las casas con un farol (Orozco, 2008, pp. 99-100).

En los años veinte del siglo XIX, a pesar de las intenciones del gobierno y del deseo de los santiagueros de modernizar e higienizar la ciudad, muy poco se había hecho: las calles estrechas, empinadas y sin empedrar estaban llenas de hoyos y sobre todo por las noches “[...] obligan a tomar grandes precauciones a fin de evitar la desgracia de perder el brazo, una pierna o tal vez la vida” (Mellet, 1823). La ciudad era sucia especialmente en barrio de La Marina, a orillas de la bahía, que se llenaba de escombros y basuras que bajaban desde las zonas altas cuando llovía y se derrumbaban las casas de adobe, todo ese lodo, escombros y basuras de las zonas alta (Mellet, 1823).

Rosemond de Beuvallon, que visitó la ciudad veinte años más tarde, notó de inmediato las grandes diferencias sociales, higiénicas, económicas, constructivas y culturales entre la depauperada zona litoral de La Marina, donde se seguía hablando en francés y creole, con relación a la parte más alta de la ciudad, ocupada por la aristocracia criolla y española que solo bajaba a La Marina en caso de apremiante necesidad, y donde “[...] la mayor parte de sus calles son aglomeraciones de casuchas enclenques en las cuales viven principalmente gentes de color y muchas antiguas familias desdichadas de Santo Domingo” (Rosemond de Beuvallon, 2002, p. 253).

Por esa época, la tipología de casas santiagueras se amplió: a aquellas de colgadizo y una planta se le sumaron las de corredor y dos plantas (Orozco, 2008, p. 53). Los *domingois* hicieron considerables aportes a la economía y cultura cubana y santiaguera. Con el advenimiento de neoclasicismo llegado con estos inmigrantes y por otras vías, dentro de la vivienda santiaguera se operaron cambios: apareció la división sala-saleta con arcos separadores de los espacios, el recubrimiento en las casas de madera de las paredes interiores con paneles, las puertas de tableros pintados con diferentes colores denominadas puertas francesas; el uso de zapatas toscanas y jónicas, los trabajos de herrería (Orozco, 2008, pp. 63-64).

Las rejas exteriores en ventanales, verjas y balcones imitaron a las del sur de Francia; la saleta hizo su aparición como área de mayor intimidad adosada a la sala, el comedor sustituyó a las galerías hasta entonces usadas con ese fin; el cuarto de baño, ya fuese con bañaderas móviles o empotradas en la pared, se acercó al área de las habitaciones y se alejó de la cocina y, a la vez, se multiplicó pudiendo tener una casa varias áreas reservadas para el baño; las paredes interiores antes blancas y sin ornamentos se pintaron cerca del techo con motivos florales, cortinajes. El mobiliario aumentó ostensiblemente desde los muebles exclusivos para su uso en la sala hasta los de uso más privado como los sanitarios e higiénicos (Morales, 2015, pp. 57-66).

También en los 40 del siglo XIX Auguste Lemoyne pinta idéntico cuadro que los viajeros anteriores, excepto pequeñas diferencias. Las calles seguían siendo tortuosas, sin pavimentación y sucias. La mayoría de las casas eran de un piso, de estilo moruno con rejas en las ventanas (esta es una novedad respecto a los viajeros anteriores que solo vieron las toscas balaustradas de madera) sin cristales y en su lugar rectángulos de cañamazo o muselina, todo cerrado en las horas más calurosas del día. Casas con patio central alrededor del cual se distribuían amplias habitaciones con mobiliarios sencillos y adaptados al medio como los ventilados espaldares y asentaderas de pajilla en los balances y sillas de maderas barnizadas, las grandes camas de los cuartos tenían mosquiteros y en los vestíbulos o galerías sombreadas y frescas aledañas al patio central había hamacas prestas para el disfrute de la siesta (Portuondo, 1986, pp. 230-231).

En 1846 había 4 664 casas, casi todas de cujes, tejas y una sola planta. Había cambiado poco o nada la tipología constructiva y los materiales de construcción en la casi totalidad de las viviendas (Portuondo, 1986, p. 230). Es lógico que así fuese, pues no era preciso cambiarla por otra más cara y quizás menos funcional ya que la tradicional estaba adecuada a la sismicidad y al húmedo y caluroso clima de la ciudad.

A pesar de la pervivencia las atrasadas tipologías constructivas y que la mayor parte de las viviendas no parecían haber evolucionado, Santiago de Cuba sí se había modernizado teniendo en cuenta las necesidades de una ciudad que había ganado en población e importancia económica. Muestra de ello fueron los avances alcanzados en las construcciones, la arquitectura, el urbanismo y las instituciones educacionales, recreativas, de benefi-

ciencia, culturales, económicas y políticas que no mencionamos porque se alejan de nuestro tema.

De las 4 750 casas censadas en 1827 el 55 % eran de mampostería, lo cual mostraba la bienandanza económica de la ciudad (Morales, 2015). La situación era ya diferente en 1862: había aumentado la población y en ese momento el censo arrojaba una cifra de 12 270 casas, pero la proporción entre las de mampostería y la de otros materiales eran de 37 a 62 %, respectivamente. Con el avance del siglo, y teniendo en cuenta solo este aspecto, se pudiera afirmar que Santiago languidecía, había más gente pobre viviendo en casas de cuje y guano que 35 años antes (Morales, 2015, p. 54).

Las intenciones de modernizar a Santiago, de acuerdo con su importancia económica y cultural, se manifestó en las leyes emitidas por el gobierno colonial, la Real Orden de 1857 obligó a alinear las casas en relación a las calles, las primeras en caso de ser necesario debían adelantarse para lograr dicha simetría. Los solares yermos debían construirse so pena de embargo, cosa que ya había normado el gobernador Escudero en 1817 pero no se había cumplido ni se cumpliría tampoco en esta ocasión. Mientras tanto, las Ordenanzas Municipales de 1856 autorizaban el uso de los solares y plazuelas para el ordeño de vacas previa autorización de los dueños. Se debían eliminar los pretorios que obstaculizaban el tránsito por las aceras y el alumbrado de aceite se sustituyó por el gas en 1858 (Orozco, 2008, pp. 75-76).

Caroline Wallace (2005), la adolescente hija del cónsul norteamericano en Santiago de Cuba llegó a esta ciudad en octubre de 1861. Se relacionó con la oligarquía local y sus impresiones fueron las de una joven banal e ingenua que quizás por ello reflejó solo detalles simples de la vida cotidiana de las personas con las que se vinculó. Sin embargo, precisamente por la simpleza de sus observaciones es que contamos hoy con algunos detalles de la vida cotidiana del Santiago de Cuba de los sesenta del siglo XIX a los que otros viajeros más maduros o menos superficiales no le dieron importancia.

Invitada a un hogar de la oligarquía cubana, uno de cuyos hijos había estudiado en los Estados Unidos, nos cuenta en detalles como transcurría el día en compañía de las mujeres de la casa. No describe los quehaceres de los esclavos o criados, solo de las personas con las que estuvo más cerca, casi siempre las mujeres.

Detalla el vestuario, el mobiliario y distribución de las habitaciones. A pesar de ser una casa de propietarios acomodados llama la atención la parsimonia con la que se vivía en la época: una gran sala con pocos muebles, ninguno de ellos tapizado, no había alfombras en los pisos, las paredes desprovistas de tapices y cuadros; en ocasiones un piano se ubicaba en la sala donde había pocos muebles, el más frecuentes los balances con espaldar y fondo de pajilla colocados en dos filas una frente a otra en la sala entre el ventanal y el patio.

Los ventanales eran amplios y de barrotes espaciados y se mantenían abiertos de par en par todo el día, excepto en las horas de la siesta cuando se bajaban las cortinas. Esto implicaba que la vida fuese casi pública, pues los transeúntes podían mirar hacia adentro y, de igual modo, los habitantes de la casa estaban pendientes de lo que ocurría en el exterior.

La única puerta de la vivienda servía a esclavos, criados y señores y hasta a las dos mulas que con la calesa entraban por el zaguán hasta el final del patio donde estaban los establos. Asimismo, por esa misma puerta salían y entraban los jinetes de la manera más natural, sin que esto fuera motivo de distracción o asombro de las visitas que ocupaban la sala.

La gran puerta de la calle contenía una más pequeña para el uso de las personas que se abría cuando la mayor, por la que entraban la calesa y los jinetes, estaba cerrada. Por esta única puerta hacia la calle entraba “[...] desde el gobernador hasta las mulas” (Wallace, 2005, p. 72).

La mayor parte del día de las mujeres de la oligarquía local transcurría sobre los balances y agitando los abanicos en medio de animadas conversaciones, fumando tabaco en exceso, hábito que no excluía a los niños que andaban semidesnudos, tanto las hembras como los varones, hasta que ya en la tarde eran bañados y vestidos de forma apropiada. En ese momento, el dueño de la casa se lavaba las manos y la cara en una palangana en el patio, a la vista de todos, antes de cenar.

Luego, aunque había suficientes camas, la siesta, costumbre generalizada en todos los sectores sociales, se hacía sobre catres que durante el día permanecían plegados y que se abrían a la hora indicada cuando cada uno lo acomodaba donde se le antojase (Wallace, 2005, pp. 64-67).

Como al resto de los visitantes, la ciudad no la cautivó para nada; no tenía nada notable: “Santiago es decepcionante en términos arquitectóni-

cos”, decía. Casas de adobe, por lo general de un solo piso, muchas veces al nivel de la calle, con horcones por columnas que las dotaba de resistencia a los frecuentes sismos; sin cielo raso, se dejaba a la vista la cubierta de tejas, los pisos podían ser de losas, madera o mármol en las casas más ricas. No había zaguán (el único, como ya dijimos, era el callejón por donde pasaba y se guardaba la calesa) ni espacios entre la casa y la vecina. La pared que las separaba no llegaba al techo, por allí las conversaciones de una casa se escuchaban en la alledaña. Todo esto hacía que las viviendas de la oligarquía santiaguera fuesen bastante promiscuas; casi se vivía en la calle.

Si estas eran las características de las casas y el modo de vida en la clase pudiente imaginamos que entre los sectores más pobres y poseedores de viviendas de menor calidad, a las que Caroline no visitó, la promiscuidad y precariedad del mobiliario sería aún mayor.

El patio constituía una especie de jardín, lavatorio y zoológico con pájaros, árboles frutales y ornamentales llenas de colorido y flores. Era la parte más animada de la casa. A su alrededor, bordeado por galerías, estaban las habitaciones privadas. Más al fondo, se ubicaban los establos, la cocina y los excusados.

Las fachadas de las casas estaban pintadas de colores claros y brillantes. Cuando tenían dos plantas, cada una se pintaba de un color diferente. Las calles en los 60 seguían siendo un desastre: “[...] estrechas, sucias, muy mal pavimentadas –cuando lo están– y poco incitantes al paseo, [...] muchas de sus calles son empinadas y de difícil ascenso, y el descenso no es más agradable” (Wallace, 2005, p. 68). No obstante, nos dice que las de La Habana en esa misma época ¡eran peores!

Las aceras, cuando las había, en muchas ocasiones eran demasiado altas hasta el punto de dificultar su ascenso desde la calle por una persona de cierta edad o por una dama ataviada con el vestuario de la época; además, eran estrechas. En medio de las calles había grandes piedras sobre las que los transeúntes debían saltar para alcanzar la acera opuesta en tiempo de lluvias (Wallace, 2005, pp. 68-73).

Veinte años antes, en la década de los 40, Rosemond de Beuvallon, el noble francés al que mencionamos antes, tuvo la misma desagradable impresión de las calles de Santiago, por las que los caleseros echaban a correr a galope tendido a sus cabalgaduras para facilitar el ascenso por las

pendientes mal pavimentadas y donde las volantas y las damas sentadas en ellas iban pegando brincos en casi todo el trayecto (Rosemond de Beuvallon, 2002, p. 254).

Walter Goodman, inglés, judío y pintor, también visitó a Santiago en los años 60. Sus experiencias fueron más intensas que las de Wallace, quizás por ser hombre y poder moverse con más libertad y relacionarse con un mayor número de personas de diferentes estamentos sociales; quizás por ser un joven aventurero de 26 años y haber viajado por el mundo; por ser más lúcido que la joven neoyorquina. Sus juicios y observaciones se extienden más allá de las simplezas de la vida cotidiana. Sus análisis políticos de la actualidad cubana del momento no carecieron de profundidad, aspectos que Caroline no se percató fueron advertidas y hasta sufridas por Goodman; incluso llegó a guardar prisión bajo la acusación de espionaje.

En lo relacionado a la vida cotidiana en el interior de las viviendas y en las calles, Goodman, al igual que Caroline Wallace, notó la parquedad de mobiliario en las casas. Menciona las consolas con espejo que adornaban las salas, los reposapiés y las escupideras de las que con toda seguridad las damas eran tan diestras en su uso como los caballeros; las pocas litografías con imágenes de santos que colgaban en las paredes, los pequeños altares en las habitaciones, el patio donde, además de lo ya expresado por Wallace, también se ponía a calentar al sol la tina del baño de las tres de la tarde.

Goodman cuenta del corredor y su uso como sitio para celebración de las tertulias que comenzaban a partir de las cinco de la tarde y duraban hasta poco antes de las diez de la noche; siempre protegidos de la considerada nefasta luz de la luna y sentados sobre sempiternos cómodos balances. Describe el cumplimiento del protocolo, las características de cada uno de los asistentes, los temas de conversación más frecuentes, etc.

La costumbre de la celebración diaria de las tertulias se extendía a todas las clases sociales. En las casas donde no había corredor se hacía en la saleta o simplemente se sacaban los asientos a la calle. Incluso hasta los esclavos hacían sus tertulias en las áreas más oscuras del corredor o sentados en los escalones del zaguán o en el piso. Muchas veces hablaban en voz tan alta o cantaban de forma estridente que interrumpía la tertulia de los amos y era frecuente mandarlos a callar (Goodman, 2015, pp. 71-73).

Antes de las 10 de la noche las visitas se retiraban. A esa hora se cerraban las casas y aparecían en las calles los serenos, vestidos de blanco y cantando a viva voz la hora y las condiciones atmosféricas (Wallace, 2005, pp. 42-48).

Si Caroline Wallace describió los amplios ventanales, Goodman comprobó su utilidad práctica al sostener nocturnas y románticas charlas con su enamorada Caridad (también llamada por él Cachita, Cachumba, Cachona, mi pichona, mi merenguito, ojitos de cocuyo, botoncito de rosa, mi monona, mi mulatica, mi chinita, mi negrita, lucero de la mañana, luz de mi vida). De pie en la acera y ella desde el interior de su cuarto, todo a través de la ventana, mientras la familia estaba entretenida en el comedor, llegó incluso hasta besarla por entre los barrotes (Goodman, 2015, pp. 237-239).

Por otro lado, las Ordenanzas Municipales (1856) compilaron un número de contravenciones sobre diferentes aspectos de la vida cotidiana a las que era menester poner coto. Escogimos solo algunas de las relacionadas con las calles de la ciudad y las áreas públicas como, por ejemplo, las siguientes (Ordenanzas Municipales, 1856):

- La prohibición de bañar caballos en la bahía; para este fin el sitio destinado sería Los Coquitos, donde tampoco se podía entrar desnudo al agua.
- Los niños no podían salir desnudos a las calles. Luego de dos advertencias a los padres reincidentes, quienes se justificaban con el pretexto (o la realidad) de no tener ropas con las que cubrir al infante, este pasaría a la custodia de las autoridades. Los operarios no podían trabajar en vestuarios indecorosos. Del mismo modo, se prohibían las palabras ofensivas o contrarias a la moral.
- Asimismo, se indicaba que los cadáveres humanos se trasladarán de forma expedita desde el lugar del velatorio al de enterramiento por el camino más corto. Se prohibía las procesiones con los fallecidos por lugares públicos como plazas o calzadas importantes, a no ser en caso de necesidad.
- Todas las bodegas y zapaterías debían tener al lado de la puerta, por la parte de adentro y a la sombra, una vasija con agua limpia para que bebieran los perros callejeros y así evitar la propagación

de la rabia<sup>1</sup>. Del mismo modo, se prohibía, so pena de multa al dueño y sacrificio del animal, que los perros anduviesen sueltos y sin bozal en la vía pública. Además, estaban terminantemente prohibidas las peleas de perros y se multaría a quienes propiciaran o ejercieran esta actividad.

- Como norma de cortesía, que los pobladores no atendían, el gobierno estableció como ley que al encontrarse dos transeúntes por las estrechas aceras el que iba a la izquierda debía cederla al otro, excepto en el caso que los transeúntes fuesen de diferente raza, en este caso siempre los no blancos debían bajar a la calle, lo cual contribuía legalmente al mantenimiento del orden racial estatuido.
- Se prohibía, bajo pena de multa, el juego de rayuela, picado, mate, pelota o cualquier otro que molestara a transeúntes, vecinos u obstaculizara el tránsito de carretones y volantas.
- Los caballos y otros animales útiles (rumiantes y puercos) que anduviesen sueltos por las calles se llevarían a un depósito donde el dueño debía recogerlos previo pago de una multa. No se podían amarrar las cabalgaduras a las ventanas, ni obstaculizar o impedir el tránsito por las aceras. No se podía andar al galope por las calles.
- Pagarían los responsables de enfermos mentales que anduviesen deambulando por las calles y causarían algún perjuicio.
- No se podía encender fogatas en las calles, plazas, ni quemar basuras, arrojar cáscaras, inmundicias o animales muertos, agua sucia ni con mal olor.
- Cuando no hubiese lluvias, los vecinos debían regar agua limpia en la calle frente a sus casas dos veces al día: por la mañana antes de las ocho en verano o a las nueve en invierno y por las tardes entre cinco o seis a fin de aplacar el polvo y no provocar charcos.

---

<sup>1</sup> La vacuna contra la rabia no se aplicó en humanos hasta 30 años más tarde, en esos momentos era una enfermedad mortal que segaba muchas vidas al año.

- Se multaba el obstruir las aceras con útiles, materiales o efectos de cualquier tipo. En caso de realizarse una obra constructiva y no haber espacio en ella donde depositar los materiales, se permitía utilizar solo hasta un tercio de la calle. Los escombros y materiales debían estar debidamente señalizados por el día y por las noches con uno o más faroles. Ningún artesano trabajaría en la calle, sino dentro del taller u obra.
- Cualquier construcción debía contar con la autorización del gobernador civil, previa presentación y estudio por un facultativo de los correspondientes planos de planta y fachada. Se prohibía construir o reedificar en la ciudad casas de paja, guano o madera, las que no cumplieran esta disposición serían demolidas.
- No era permitido lavar carruajes en las calles de menos de doce varas después de las siete de la mañana en verano, ni de las ocho de la mañana en invierno. Los caleseros y carretoneros debían estar matriculados y no podían aumentar los precios del pasaje.
- Se prohibía poner a secar ropa en balcones, ventanas o rejas. Ninguna ventana podía sobresalir más de seis pulgadas de la pared. Las puertas de los negocios o viviendas que abriesen hacia la calle no debían obstaculizar el paso por las aceras. También se prohibían la presencia de macetas, colgar jaulas con pájaros en los pretilos y corredores públicos o en cualquier sitio que molestase a los transeúntes.
- No podían transitar por la ciudad más de cuatro vacas sin conductor. Los ordeños serían, como dijimos antes, en las plazas y plazuelas públicas o en los solares yermos donde sus propietarios así lo autorizaran

¿Cuánto hemos cambiado los habitantes de esta ciudad desde 1856? Todas estas actividades señaladas como contravenciones demuestran que eran frecuentemente cometidas en la medianía del siglo XIX. Algunas de ellas se han convertido en endémicas y, al parecer, forman desde hace mucho parte de la idiosincrasia de los santiagueros que nos resistimos a cambiarlas, a pesar de los esfuerzos de las autoridades de todos los tiempos.

Quizás por el clima o el carácter de su gente los santiagueros consideran desde hace mucho a la calle como una prolongación del hogar,

es raro encontrar alguna vivienda en la ciudad que no tenga vista directa hacia esta. En el caso de los interiores o cuarterías, aun teniendo un patio interior, sus moradores salen hacia la calle como una necesidad cuasi vital.

Las casas se han transformado, la mayoría ya no cuentan con los grandes espacios de antaño, ni con los magníficos patios, ni los descomunales ventanales, pero seguimos necesitando de los balances y practicando las tertulias en los corredores o en plena calle, a pesar de la competencia que han traído a la vida moderna la tecnología.

Casi las mismas indisciplinas sociales castigadas en el siglo XIX se siguen cometiendo los habitantes de esta ciudad de calles empinadas, pobre arquitectura y espontáneos habitantes.

## **Referencias**

DESCOURTILZ, M. (1809). *Voyages d'un naturaliste*. (volumen I). París: Dufart Pere Libraire Editeurs.

GOODMAN, W. (2015). *La perla de las Antillas. Un artista en Cuba*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.

MELLET, J. (1823). *Voyages dans L'Amérique Méridionale*. D L' Imprimerie de prosper noubel.

MORALES, A. (2015). *El signo francés en Santiago de Cuba. Espacios, ajuares y ritos de los grupos privilegiados (1830-1868)*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.

ORDENANZAS MUNICIPALES (1856). *Ordenanzas Municipales de Santiago de Cuba*. Santiago de Cuba: Imprenta de Don Miguel Antonio Martínez, Calle baja San Gerónimo no. 8.

OROZCO, M. E. (2008). *Génesis de una ciudad del Caribe: Santiago de Cuba en el umbral de la modernidad*. Santiago de Cuba: Ediciones Alqueza.

PORTUONDO, O. (1986). *Santiago de Cuba desde su fundación a la Guerra de los Diez Años*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.

PORTUONDO, O. (2012). *El Departamento Oriental en Documentos*. (volumen 2). Santiago de Cuba: Editorial Oriente.

ROSEMOND DE BEUVALLON, J. (2002). *La Isla de Cuba*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.

WALLACE, C. (2005). *Santiago de Cuba antes de la guerra*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.